

1676



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, 05 octubre de 2023

Oficio No. 5430/0994/2023
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

M en C. ISRAEL PARRA ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO CLINICO
PRESENTE

En atención al oficio 2520/654/2023, en el que solicita se le informe si existe suficiencia presupuestal para que sea comprometida la cantidad de **\$324,800.00 (Trescientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA** con cargo a la partida **33303**; para la contratación de los "Servicios de Auditoría de seguimiento y recertificación de calidad del Laboratorio Clínico, con base en la Norma ISO 9001:2015". Conforme al oficio no. 5210/804/2023 emitido por el Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

Al respecto, **se autoriza suficiencia presupuestal por concepto y partida referidos por la cantidad de \$324,800.00 (Trescientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) incluye IVA**; Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2023 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo.

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Elaboró:
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

L.C. SERGIO FLORES GARCÍA

Vo. Bo:
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA

Autorizó:
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO



C.c.p C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Leonith Desirée Castillo García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales.

LMP/SFG/lemp

Dr. Márquez 162. Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (52) 55 522 89917 Ext. 2503
www.himfg.edu.mx



2023
Francisco
VILLA